



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Por la presente se convoca sesión de la Comisión de Medio Ambiente, a celebrar el miércoles **día 16 de julio de 2025 a las 09:30 horas** en la Casa Consistorial (Salón de Plenos), rogándole su puntual asistencia.

La Comisión se celebrará de manera telemática para los vocales de la misma que opten por ello. Estarán de manera presencial el Sr. Presidente, el Sr. Secretario, los Vocales que opten por asistencia presencial y los funcionarios estrictamente necesarios para explicación de asuntos; todo ello conforme a la disposición final 2ª del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), añadiendo el apartado número tres que prevé expresamente la posibilidad cuando concurren circunstancias excepcionales, de celebrar sesiones a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad.

Salamanca, a fecha de la firma digital



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE (Nº 24)

- 1.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. I.J.V.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en abandono de escombros en la vía pública (Carretera Vistahermosa).....(**Exped.: 452/2025/ESMA**).
- 3.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **Dª. S.R.R.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (calle Valencia).....(**Exped.: 479/2025/ESMA**).
- 4.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. F.S.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (cuesta Sancti Spiritus nº 1).....(**Exped.: 480/2025/ESMA**).
- 5.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **Dª. D.B.V.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (calle Valencia)..... (**Exped.: 481/2025/ESMA**).
- 6.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. M.F.P.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Meléndez nº 5-7)..... (**Exped.: 487/2025/ESMA**).
- 7.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. E.C.C.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Meléndez nº 5-7)..... (**Exped.: 488/2025/ESMA**).
- 8.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. S.G.DB.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Bordadores nº 16)..... (**Exped.: 489/2025/ESMA**).
- 9.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. M.V.S.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en abandono de escombros en la vía pública (Calle San Eduardo).....(**Exped.: 494/2025/ESMA**).
- 10.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. R.M.G.**, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en la vía pública (Calle Azafranal).....(**Exped.: 495/2025/ESMA**).
- 11.-** Ruegos y Preguntas.

